Año IX—Número 2.254 SALTA Sábado 18 de Noviembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 18 de de 1899.
Fechado á las 10.50 a. m.
Recibido á las 2 p. m.

PESTE BUBÓNICA

El ministro de agricultura

EL EMPÉRSTITO NACIONAL

PIDIENDO MORATORIAS

Estado del Rio Negro

Noticias del «Pampa»

PRODUCCION DEL TRIGO

COTIZACION DEL ORO

El Dr. Andrade, secretario de la legación argentina en Rio Janeiro, comunica al ministerio del Interior que la noticia circulada acerca de la existencia de la peste bubónica en el estado de Rio Grande es completamente falsa, como lo ha probado la investigación médica hecha en San Luis, donde se decia haberse producido dos casos sospechosos.

—Segun la estadística publicada por el Consejo de Higiene de Rio Janeiro, desde el dia 1º hasta el 14 del corriente mes, se han producido en el puerto infestado de Santos (Brasil) trece enfermos atacados de la bubónica, de los cuales cinco sanaron y siete fallecieron, quedando uno en curación.

—La comisión médica argentina en la Asunción del Paraguay comunica que durante el dia de ayer se han producido dos nuevos casos de la peste bubónica.

—El ministro plenipotenciario argentino en Washington, (Estados Unidos), ha telegrafiado al general Roca comunicándole que tomará un vapor en el mes de Marzo próximo para regresar á ésta y hacerse cargo del ministerio de Agricultura.

—El ministro de hacienda, Dr. Rosa, en vista del excesivo interés que pide la banca financiera de la City, de Londres, y de la gravosa comisión que exigen, ha resuelto aplazar las negociaciones que se venian haciendo para la colocación del empréstito nacional hasta que se mejore el interés de aquella plaza, pues el tesoro nacional no se encuentra muy recargado.

—La importante casa comercial que gira en esta plaza bajo la razon social de Cienfuentes Bianchi ha solicitado del juez de comercio en turno moratorias. Segun el balance presentado, la casa cuenta con un activo de 119,620 pesos oro y un pasivo 77,796 pesos oro.

—Los colonos que pueblan el territorio nacional de Rio Negro manifiestan que han desaparecido ya los temores de las inundaciones que se esperaban con motivo de los deshielos de la cordillera.

La agricultura de esa rica región ha tomado gran vuelo y las poblaciones destruidas por las inundaciones anteriores han sido ya reconstruidas.

—El trasporte nacional Pampa que trae á su bordo el resto del material de guerra comprado por el gobierno nacional, ha salido ayer de Cardiff (Inglaterra) con rumbo á este puerto.

—Segun la estadística publicada por el ministerio de agricultara, en la produccion levantada en el período de 1898 al 1899, corresponde á solo la provincia de Santa Fé la enorme cantidad de 1.124.000,000 kilógramos de trigo, mas de la mitad de la producción general de la República.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 233.50 y cerró á igual cotización.

CHILE

Duelo Humeenzi-Echuarren

SANTIAGO, Noviembre 18—Hoy tendrá lugar el anunciado duelo á muerte que ha sido concertado entre los diputados Humeenzi y Echuarren á causa de las invectivas que se han dirijido en la Cámara de Diputados.

Se anuncia que en seguida de este duelo se realizarán otros que están concertándose.

URUGUAY

La bubónica en Rio Grande

MONTEVIDEO, Nbre. 18—Se confirma que la terrible peste bubónica ha hecho su aparición en la ciudad de San Luis, estado federal de Rio Grande, (Brasil), donde se han producido dos casos.

—Témese que la epidemia se propague por las costas del rio Uruguay.

INGLA ERRA

VARIAS NOTICIAS

LONDRES, Noviembre 18—h. 9.35 a. m.—El general Buller comunica al ministerio de la guerra en su último parte telegráfico, que con todas las fuerzas de su mando y las llegadas últimamente ha formado dos gruesas columnas á fin de avanzar al norte de Durban á objeto de auxiliar á las fuerzas británicas sitiadas en Ladysmith y Kimberley.

—Una de ellas al mando del general Helyard que marcha en derechura á Ladysmith para salvar su guarnición, que está bajo las órdenes del general White, ha sido atacada por sorpresa por una división de 4.000 soldados del ejército del Transvaal, apoyados por varias baterias de cañones de tiro rápido. Hasta este momento no se sabe el resultado de este combate, ni de las circunstancias en que se halle el general Helyard y su columna.

—La otra columna del ejército británico se encuentra bajo el mando del general Metruen, la cual no ha salido todavia y se prepara á emprender una expedición hasta Kimberley, plaza importante de quien no se tiene noticias, por lo que se cree que tambien haya caido en poder de los boers.

—Tampoco se reciben noticias de Mafeking desde el dia en que el ejército boer dió su asalto. Creese que esta plaza haya caido en poder del enemigo, pues la versión de su rendición persiste.

—Sábese por los despachos oficiales recibidos en el ministerio, que los boers continuan desplegando gran vigor y actividad en el bombardeo de las principales plazas sitiadas, y que se han apoderado últimamente de varios pueblos importantes de la Colonia del Natal.

—Telegrafian de Durban que se teme por la suerte de dos trenes blindados que han salido hace dias á recorrer la línea férrea de Pietermaritzburgo y Colenso, por no haber regresado hasta hoy, pues corre el rumor de que han sido capturados por los boers despues de un sangriento combate cerca de la ciudad de Estcourt.

—Segun informes publicados por el ministerio de la guerra, existen actualmente en Pretoria, capital del Transvaal, 1.338 soldados ingleses en calidad de prisioneros tomados en los campos de batalla.

El representante diplomático del Transvaal, Dr. Leyds, actualmente en Amsterdans, asegura que hay en Pretoria mas de 5.000 ingleses prisioneros y muchos mas heridos, los que son atendidos con sumo esmero en diez hospitales de sangre.

—El gobierno aleman ha prohibido el embarque de 17 baterias de cañones Krup comprados por el gobierno del Transvaal, los mismos que la República Argentina los rechazó, por dictamen de su comisión especial de armamentos.

ITALIA

ARTISTA ENFERMA

AUDIENCIA REAL

ROMA, Noviembre 18—La conocida y reputada actriz, que tantos triunfos ha obtenido por su voz tiple, señorita Eleodora Dusse, se encuentra sériamente enferma y su estado inspira temores.

—El ministro argentino, Enrique P. Moreno y su distinguida esposa, han sido hoy recibidos en audiencia especial por la Reina Margarita de Saboya.

Siendo el dia de la celebración del natalicio de S. M., se considera como el mas alto honor que pueda concederse por su real alteza, quien ha recibido las felicitaciones del diplomático argentino.

ESPAÑA

EL CONFLICTO DE LOS IMPUESTOS

BARCELONA, Nbre. 18—El conflicto suscitado con motivo del cobro de los nuevos impuestos al comercio, continúa y parece que tomará vastas proporciones.

—Con motivo de que esta noche vence la prórroga ultimamente dada para el pago de los impuestos atrasados, hay gran agitación en el pueblo y particularmente entre los comerciantes. Se preveen varios disturbios.

—Los gremios industriales y comerciales, se empeñan en hacer al gobierno una gran resistencia y ratifican sus declaraciones de no pagar los impuestos.

—El gobierno ha aceptado la renuncia del alcalde de esta ciudad y ha ofrecido ese puesto á varias personas, sin conseguir que nadie quiera hacerse cargo de alto puesto, pues todos los candidatos oficiales rehusan terminantemente.

—La situacion es gsavísima.

FRANCIA

GASTOS DEL CÉLEBRE PROCESO

Amnistía propuesta

PARIS, Nbre. 18—La cuenta de gastos confeccionada en el ministerio de la Guerra, en el proceso Dreyfus durante el consejo de guerra de Rennes, alcanza á la suma de 20.847 francos oro, la que deberá ser pagada por el ex-condenado.

—La Cámara de Senadores ha recibido del ministerio Rouseaux un proyecto adicional al que actualmente se trata sobre amnistias, el cual incluye la medida de amnistiar á todos los comprometidos en los delitos relacionados con el asunto Dreyfus. Segun esto, el complot monarquista y el desacato del diputado Mr. Guérin cometido en su *fort-Chabrol*, serán tambien puestos en libertad.

Ecos

Fletes marítimos

SU ENCARECIMIENTO

Si es verdad que la guerra anglo-boer nos ha favorecido notablemente en los negocios de pieles, alcanzando al presente nuestras suelas, cotizaciones de 28 y 30 pesos en el mercado de Buenos Aires y 20 y 22 pesos los 10 kilos de cueros de cabra, en cambio tenemos que la exportación de boratos y otros minerales, encuèntrase estancada por la suba enorme que han esperimentado los fletes fluviales, desde nuestros puertos de embarque para Europa.

En momentos precisamente en que principiaba una reacción saludable en la industria minera, tan combatida por ochenta mil dificultades, viene este nuevo contratiempo á trabar aùn mas, su desarrollo y progreso, que implicaba una segura fuente de recursos para nuestra provincia.

Los trabajos en la extracción de boratos se hacen en fuerte escala, para lo cual se tiene empleado un numeroso personal y se han hecho costosas construcciones con el objeto de alojar higiénica y cómodamente á los obreros.

Y cuando menos se esperaba, resulta que el negocio arroja pérdidas, si se ha de pagar precios fabulosos por ferro-carril y gravosisimos por la via fluvial hasta los puertos europeos

Los demas minerales que no son de alta ley, quedan reducidos á iguales condiciones.

De donde resulta que si estamos obteniendo soberbias utilidades en el negocio de pieles, no dejamos por otro lado de perjudicarnos en nuestra naciente industria minera.

Asunto de la Candelaria

MAS SOBRE LOS FRAUDES

En los corrillos políticos se comenta el hecho de que los acusados ó complicados en los escandalosos fraudes cometidos en el departamento de la Candelaria en el registro cívico, se hayan marchado hoy al teatro de sus hazañas tan forondos y contentos como si hubieran obtenido un espléndido triunfo ó hecho una gran obra de honradez y rectitud, sin embargo de que existen documentos en el sumario que constituyen una semi-plena prueba que robustece la acusación lanzada contra esos miembros de la mesa inscriptora y podrian bastar para un auto de prisión preventiva por parte del juez que entiende en la causa.

Los señores Julio Ovejero y Mariano Lopez Garcia fueron últimamente llamados por el juez federal para ampliar las indagatorias prestadas, y sabemos de fuente fidedigna que el acusador primero indicó entre otros datos interesantes mas de 40 nombres inscriptos de personas que no existen en el departamento de la Candelaria y mas de un centenar de nombres de personas avecindadas en la vecina provincia de Tucuman, constatando la veracidad de esos cargos con la testificación necesaria.

A decir verdad no comprendemos la actitud del juez federal que está llamado á aplicar la ley con todo su rigor, aun que esperamos que se continuará con la improba tarea de instaurar un sumario detallado que seguramente ha de dejar en pié la acusación y los sérios cargos hechos á la junta inscriptora de la Candelaria, pues es menester cortar con los escándalos electorales por alguna parte.

Mulas argentinas

COMO SE APRECIAN EN CHILE

Dice un telegrama de Chile:

En los círculos *sociales* se comenta el fracaso de los ingleses en el Africa, atribuyendo la derrota á la pésima calidad de las mulas y caballos argentinos.»

Quién creyera que nuestros caballos y nuestras mulas contituyeran el tema de los círculos *sociales* de Chile!

Tarde se convencen nuestros vecinos de la calidad de ganado argentino, pues, desde que Chile es Chile, se ha surtido de caballos y mulas en casi todas las provincias argentinas.

Todavia si se tratara de mulas nacidas y creadas en los desiertos de la pampa, seria creible la poca pericia que se les atribuye en los círculos *sociales* de la vecina república, pero tratándose de animales acostumbrados como los que tienen en Chile á vivir entre los despeñaderos, la falta de destreza no es ni siquiera presumible.

Más bien debemos creer que no se trata de ignorancia en el presente caso, sino que esta crítica injustificada pueda obedecer á causas que no acertamos á comprender.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA

CÁMARA DE JUSTICIA—Fué confirmado por este tribunal el auto de sobreseimiento libre dictado por el juez del crimen en favor de los procesados Juan Suarez, Claudio Brizuela y Juan José Alvarado.

—Se ha señalado el dia 22 del corriente mes para la audiencia y fallo del juicio que sobre cobro de pesos sigue don Juan Meregaglia contra el procurador Teodoro M. Lindoso.

—En la demanda sobre inconstitucionalidad que exige firma de abogado en todo escrito que se presente á los juzgados letrados por derecho ageno, el Superior Tribunal ha fallado hoy declarando que ella no es inconstitucional y concede el recurso de apelación interpuesto para ante la Suprema Corte de Justicia Nacional.

Los camaristas Dres. Figueroa Salguero y Solá han votado en disidencia y por la inconstitucionalidad de esa acordada, aduciendo poderosas razones legales sobre el particular El fiscal general Dr. Damian Torino aconsejó el fallo que se ha pronunciado y que se negara el recurso de apelación

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el concurso de D. Guillermo Villaneuve se han regulado los honorarios del Dr. Carlos Serrey en la cantidad de 70 pesos, de D. Carlos B. Eckard en 50 pesos.

—Se han dictado 26 decretos de trámites en diversos asuntos.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—En el juicio testamentario de D. Napoleon Saravia el juez interino, Dr. David Saravia, se ha escusado de conocer esta causa por haber servido de curador de la herencia que la motiva.

—En el juicio de deslinde de una finca de Cafayate pedido por D. José A. Chavarria y su esposa se ha aprobado esa operación y se han dado los testimonios solicitados.

—Se han dictado 23 decretos de trámite en otros tantos juicios

Casa de gobierno

Se ha nombrado á Arturo Lobo escribiente de la Oficina de Registro Civil por renuncia del que lo desempeñaba.

—Se aceptó la renuncia presentada por D. Juan José Castellanos del cargo de Juez de Paz propietario de la Candelaria, nombrándose en su reemplazo á D. Irineo Gimenez Lopez.

—La municipalidad de Cafayate ha solicitado al gobierno manifieste, en cumplimiento del artículo 27 de la ley orgánica de municipalidades, cuál debe ser la forma de contabilidad que debe regir para el año próximo, y consulta si se puede anticipar la sanción de las ordenanzas é impuestos municipales, como tambien el presupuesto y cálculo de recursos para que puedan entrar á regir desde el 1º de Enero próximo, como lo estatuye el art. 17 de la misma ley.

—El gobierno ha contestado á esa municipalidad en el sentido de que esto último es atributivo de toda municipalidad, y que respecto á lo primero se ha pedido informe á la Contaduria General sobre cuál es el método de contabilidad mas sencillo y conveniente para las municipalidades de la campaña, teniendo en cuenta su escasez de personas competentes, el cual dictámen se hará conocer oportunamente.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de ayer y procedente de Santiago del Estero llegó á ésta la señora Eufemia S. de Rojas y su familia.

—Partió para el departamento de la Candelaria el Sr. Julio Ovejero.

—Procedente de Buenos Aires llegó anoche á esta capital el mayor Ricardo Solá, con motivo de la enfermedad de su padre el coronel Juan Solá, cuyo estado inspira temores.

—Partió para la Candelaria el Sr. Mariano Lopez Garcia.

—Procedente del departamento de Metan, ha llegado á ésta el señor Escolástico C. Arredondo.

UNA HOJA DE CIPRÉS

Á LA MEMORIA DE FELINA VALDEZ FRIAS

¡Descansa en paz, oh pálida azucena
Dormida al beso de la noche fria. . . .
Blanca nóvia del cie'o,
De níveos tules y azahar vestida!

¡Descansa con la gloria
De las celestes dulces prometidas,
Mas allá del azul. . . . donde florecen
Los lirios del Señor entre armonías!

Las almas como tú dejan al mundo
Suave perfume de albas margaritas,
Y al despedirla en su viaje eterno,
Trémulo brilla el llanto en la pupila.

Las almas como tú, blanco modelo
De abnegación divina,
Logran al remontarse á las alturas
La diadema eternal per Dios bendita.

¡La tierra te sea leve! y desde el cielo
Donde te encuentras hoy dulce Felina,
Pídele á Dios que envié para tu madre,
Un suave rayo de su luz que alivia.

Y nazcan lírios y florezcan rosas,
Sobre la tierra de esa tumba fria
Que guarda tus despojos,
¡Pálida flor al aquilón rendida!

MARIA TORRES FRIAS.

Quinta «Los Álamos»—1899.

†

FAUSTINO ALVARADO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Nbre. de 1898

Su esposa Amelia A. de Alvarado, hijo Carlos Alvarado, hija politica Carmen Z. de Alvarado, sus hermanos María, Dolores y Manuel Alvarado, hermanos politicos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que en sufragio del alma del extinto, se celebrarán el dia 21 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, Colegio de las Sacromentarias y San José.—Favor que agradecerán

La familia asistirá á la misa de la Catedral á horas 9 a. m. 828v.N 20

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v301

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien compro cueros secos y salados.

Ofrezco asi mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas. Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, sábanas, baquetas blancas descoladas para botas de fantasia etc etc.

Eugenio Claverie.

Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste 761 v. Nbre. 17

De Molinos

Molinos, Octubre 15 de 1899.

Señor Director de EL CÍVICO.

Estimado señor Director:

Consecuente con lo prometido, me dirijo á Ud para hablarle algo de este apartado rincon, el cual por desgracia nuestra no tiene una mano amiga que lo levante de la postración en que se encuentra: pues su comercio está completamente muerto y entronizada la inmoralidad á causa de la indiferencia de nuestras autoridades superiores que parece no se acuerdan que existe un pueblo llamado Molinos.

La Municipalidad, á pesar de estar representada por personas muy dignas, puede decirse que no existe, por cuanto la mayoría de sus miembros viven á largas distancias de esta parroquia, por cuyo motivo no puede sesionar sinó tres ó cuatro veces al año.

De consiguiente, el gobierno debería en el año entrante nombrar una Comisión Municipal compuesta de vecinos de este pueblo, los que podrian cumplir con los deberes inherentes al cargo.

Las Escuelas están completamente desprovistas de muebles, útiles y textos de enseñanza, á pesar de lo cual funcionan con mucha regularidad y á las que asisten un crecido número de alumnos de ambos sexos, notándose la contracción por parte del personal docente.

Pero me permitiré entrar en asuntos de carácter grave, tratando de él someramente.

No es mi ánimo herir suscepti-

ELC 1622

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

la más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA — **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS
TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

bilidades sinó concretar hechos que se vienen sucediendo desde hace tres ó cuatro años y que por desgracia en el que corre han tomado un carácter tan grave, que no es dado silenciarlos:

El Cura Párroco de este Departamento que es el que debia dar ejemplos de moralidad y buenas costumbres, ha herido tan profundamente nuestros sentimientos religiosos, que ya muchos prefieren morir sin confesión por no tener que cumplir con los sagrados deberes de la penitencia ante un sacerdote que en las calles y sitios públicos dá tantos ejemplos de inmoralidad. haciendo testigos de sus actos delictuosos hasta á los niños.

Se ha desarrollado en esta población una enfermedad, que segun voz general es la *influensa*, y con carácter tan grave, que es raro el dia que no ocurre una ó dos defunciones segun me lo ha manifestado el señor comisario municipal; la causa de esto no creo que sea otra sino que al Sr. Cura á pesar de habérselo prohibido el señor comisario, hace entrar los cadáveres á la Iglesia con el pretexto de hacerles funerales por la módica suma de cien y ciento cincuenta pesos, y como Ud. comprende, es altamente nocivo á la salud y contrario á todas las nociones de higiene de pueblos civilizados.

No quiero, señor Director, entrar en detalles con respecto á este sacerdote por que me hago el alto honor de manifestar que soy católico; esta ha sido la religión de mis padres y me avergüenza manifestar los actos bochornosos de un ministro del Altísimo, esperando tan solo que nuestro virtuoso prelado, inspirándose en las razones de amor y justicia, que siempre lo han distinguido, nos mandará un sacerdote digno que dándose cuenta de su misión evangélica, no convierta la sublime religión de Jesucristo en instrumento de su ambición.

Podria entrar en muchos detalles con los cuales podria formar un folleto de todos los casos y cosas que aquí suceden, pero prefiero esperar que tanto nuestro Exmo. gobierno como nuestro digno prelado sabrán reprimir con mano férrea los desmanes de los que se amparan en la inmunidad.

Hasta muy pronto se despide su afmo.

Corresponsal.

Noticias

Criminal capturado—En nuestro colega *El Norte* de la ciudad de Jujuy leemos la noticia de que el autor del crímen perpetrado en Casabindo—de que dimos cuenta oportunamente—ha sido capturado en la Rioja y conducido á Jujuy por los comisarios Carlos Arismendi y Tristan Osan, quienes habian sido mandados en comision á aquella provincia con el objeto expresado.

El reo se llama José Zapata y fué introducido á la cárcel en medio de un buen número de curiosos que querian ver su fisonomía.

Matrimonios—Durante el dia de ayer se han registrado en la Oficina del Registro Civil los matrimonios siguientes:

El del señor Domingo Arias con la señorita María Manuela Rodriguez, vecinos del partido de Mojotoro, y el del señor Antonio Anono con la señorita Asunción Vera, vecinos del departamento de Cerrillos.

Pasageros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasageros siguientes:

Teniente coronel del cuerpo de ingenieros señor Gerardo Aranzadi, y teniente segundo Ernesto M. Aguiar, procedente de la capital federal, quienes se alojaron en el Gran Hotel.

Señora Eufemia S. de Rojas y familia, procedente de Santiago del Estero; Sr. Escolástico Arredondo, de Metan, y señor Ricardo Ruffo, del Rosario de Santa Fé, quienes se alojaron en el Hotel del Aguila.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Rosaura Castro, de 35 años, argentina, soltera, fallecida en el Hospital, de consunción; Francisco Escobar, de 76 años de edad, argentino, casado, domiciliado en la calle Victoria, entre 11 de Setiembre y Jujuy, de prostalismo.

Solicitadas

"La Popular"

(2ª. SÉRIE DE SUERTES)
$ 50 000 *m/n. legal en:*

Trajes á medida, sombreros, botines y relojes.

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre Noviembre* y *Diciembre* de este año, pondrá en circulación: **5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes**, en todas sus marcas de *Tabacos* y *Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:

CIGARRILLOS:

"La Popular Nº. 1"	0.10	Cent.
LA POPULAR Nº 1, Especiales	0.15	"
"La Popular Nº. 3" para armar	0.10	"
"Negros La Popular" id.	0.10	"
"Negros Pedro II" armados.	0.10	"
PARTICULARES	0.20	"

TABACOS:
"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo—pondremos en circulación la 3ª. série de suertes—publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 7836 *suertes entregadas* **de las 13293 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los** *nombres y domicilios* **de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta** *segunda série* **favorecidas como fumadores de nuestras marcas.**

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899
JUAN POSSE y Cia.
Rivadavia 1122.

Los contratos con los sastres, sombrereros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos. *V. D. 15.*

AVISO

El suscrito, súbdito italiano avecincado en el partido de San Cárlos del departamento Rivadavia, de la provincia de Salta; pone en conocimiento del público en general, que renuncia su domicilio en ésta por asuntos civiles y comerciales y para no ser atendido, ni á favor ni en contra sobre estas materias fijando para ello su domicilio legal en la ciudad de Salta, casa del cónsul de Italia.

Este aviso es publicado en los diarios El Cívico y "La Razon" de Salta.
Rivadavia, Nbre. 3 de 1899.
829.v.N 30. *Paulino Romer.*

AVISOS

LIQUIDACIÓN

VINOS DE CAFAYATE
DE LA BODEGA DE D. JACOBO PEÑALVA

Con motivo de la liquidación de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, tengo autorización de vender toda la existencia de vinos de sus Bodegas á los siguientes precios, AL CONTADO.

FIN CASCOS

de 1 á 4 cascos á 26 ctvs. Litro
de 5 cascos arriba á 25 ctvs. Litro

Emeterio Huerta.
Victoria 198, entre Florida y Libertad.
835—v. Dbre. 20.
820 v.D.11.

AVISO AL PÚBLICO QUE ALquilo una cochera en la calle Buenos Aires, entre San Juan y Mendoza. La persona que la necesite ocurra á la casa del suscrito, con quien tratará.—Salta, 18 de Noviembre de 1899.—*Manuel A. Grandidier*.
836.v.D.18.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—Garcia y Urrestarazu. 626.Ind.

SEMILLERIA ITALIANA—SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—Dalmacio Montalbetti.
834.v.D.17.

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS

ALTO

LO MEJOR QUE SE FUMA
SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de Chicoana. Recomiendo mis otras marcas: **Batalla Velay** con premios en todos los atados.

F. Mauri Serra.
Tucuman.

771.v.Dbre.31.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerías, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.
198 Ind. **PALAU y Cia.**

Familias!

PARA EVITAR DISGUSTOS COMPREN SOLAMENTE

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT

LOZA

que lleva esta marca

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

B

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$	2
Colgantes gran surtido	"	1
Anillos liso y rayado	"	10
Aritos grandes y chicos	"	2
Alfileres de corbata	"	8
Relojes varias marcas	"	8
Relojes de oro	"	80
Relojes de oro labrador	"	40
Relojes de fantasia	"	12
Relojes para carrera	"	30
Cadenas de oro	"	25
Relojes de pared	"	20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631v.Dc.31 Leopoldo Römer

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cía.
LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nb.26 2ª pág

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica.

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782v.D 26 **Angel S. Villagran.**

Armería

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

MULAS GORDAS

Se compran en la calle 20 de Febrero, Nº. 160 entre Corrientes y Entre-Rios. 809—v.N.30

PEONES, MUJERES Y MUCHAchos—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826.v.D.13

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC.1623

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

AL PALACIO DE CRISTAL

130 ARTES--BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la República

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

795 Ind.

Baños *DE LA QUEBRADA DE* San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS--COCINA DE 1ra. CLASE

PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

766-V.N.21

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas. SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v 7 En 1900—3ª pág

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN BOCK *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:** Sr. Arístides Hádrcwa

772.v.Abril 23

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI.

—SALTA—

782—Ind.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

DOS CABALLOS, NUEVOS, DE buena presencia, mansos y en buen estado para hacer escursiones campestres, se venden. El uno es de paso y el otro de marcha-dor; siendo ambos resistentes para un récio galope. En la calle Caseros Nº. 86 encontrarán con quien tratar. 830.v N.30.

PARA VERANEAR—SE ARrienda una hermosa casa en las inmediaciones del pueblo de Cerrillos, la cual es cómoda y aseada para familia. Se dan comodidades para animales de servicio.

Para tratar verse con su dueña Jacoba Figueroa, calle Alvarado entre Bs. Aires y Córdoba.—798 D.3.

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero. 714. Ind.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v.E.17.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta 604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por la ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ Á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

775.v.N.24. EL GEFE.

BUENA PICHINCHA — POR poco valor se vende: 1º una noria con treinta baldes, ó sea con 15 metros de cadena, con la cual se puede sacar agua hasta la profundidad de m. 7.50, en buen estado de conservación; 2º 180 m. cúbicos de cebil bien seco, cortado de 7 meses; 3º 2 molinos de cebil; 4º toda clase de herramientas y utensilios para una curtiembre; 5º una máquina para lavar y otra para frangollar. En esta imprenta se dará razon.—Salta Nbre. 14 de 1899 — 829 v.D.14.

CARNE SANA Y BARATA—Desde la fe ha venderé en mis puestos de carnes á **23** centavos el kilo al contado y á domicilio á precio convencional.

La carne que ofrezco es sana y gorda de una partida de ganado engordado en la finca del Sr. Indalecio Zuviria en el Carril y que me llegan por partidas de 8 ó 10 toros que se consumen en 6 dias para que no tengan tiempo de tomar contagio de los ganados apestados de las inmediaciones de esta ciudad.

Para que el público pueda consumir la carne sin ningun temor, solicito del señor Intendente Municipal, ordene aquien corresponda inspeccione diariamente los animales que se sacrifican para mis puestos y que se me dé un certificado que acredite la clase de carne que espendo con el doble objeto de parar las calumnias de algunos del gremio de abastecedores de que he sido victima por el único delito de comerciar en un negocio que lo tienen como de propiedad esclusiva ellos.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—MÁXIMO BOEDO. 821 v D.11.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.— Calle Victoria Nº 45
84 v.D 31. *Mariano Boedo.*

Remates

por Juan E. Velarde

62 cabezas ganado vacuno y caballar

En Rivadavia, Partido Santo Domingo

SIN BASE—JUDICIAL

El dia **jueves 23 de Noviembre** de 1899, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, sin base y al contado, el siguiente ganado perteneciente á la testamentaria de D. Pacifico Carabajal, depositado en poder del Sr. Félix R. Palomo, en el Partido de Santo Domingo del departamento de Rivadavia:

24 novillos de 4 años
8 toruños de 4 años
13 novillos de 3 años
26 " de 2 años
15 tamberas de 3 años
1 Potro bayo

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Noviembre 10 de 1799.—Autos a vistos: Por conformidad de partes y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal y Defensor de Menores, apruébase las operaciones de liquidación y partición de los bienes de esta sucesión corriente de fojas 104 á f. 106. Procédase á la venta en remate público por el martillero Sr. Juan E. Velarde, de los bienes adjudicados en la hijuela de deudas, prévia publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y EL CÍVICO. Fíjase el dia 23 del corriente á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate. Pásese estos autos á la Tesoreria de la Provincia á los efectos del pago del derecho transversal. Repóngase el sello.—Santiago M. López— Ante mí: R. López.

Por mas datos al martillero

838.N.22. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Hermoso Terreno

En San Lorenzo, espléndidamente ubicado **2.596 metros cuadrados,** **con base de pesos 120**

VERDADERA PICHINCHA

Judicial

El dia Jueves 23 del corriente mes, á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al contado y al mejor postor, el inmueble á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse **el dia veinte y tres del corriente,** por el martillero Sr. Juan E. Velarde, un terreno ubicado en el lugar de San Lorenzo, de 64 m. 90 cent. al Poniente, marcado en el plano con las letras C I ó el Nº 101 por 40 m. al Sud, bajo de estos límites: al Naciente D. Teodoro M. Lindoso; al Poniente, con la fracción del terreno BOVI del Dr. Benites; al Norte con CH; al Sud con C, de D Roberto Ruiz Merino.

El terreno ha sido embargado por ejecución del Banco Nacional en liquidación y la base para el remate será la cantidad de $ 120 m/n.—Salta, Noviembre 9 de 1899 —*Waldino Riarte*, Strio. 217 V.Nbre 22.

Por Juan E. Velarde

DEL BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Valiosa propiedad en San Cárlos

La finca "El Cármen"

Base $ 25.000 Con facilidades para el pago

El dia jueves 30 de Noviembre de 1899, á horas 2 p. m. en el local de Banco Provincial de Salta, venderé en remate público, al mejor postor y con a base de *veinte y cinco mil pesos moneda nacional* la hermosa propiedad denominada «El Cármen» (ántes de A. Miranda herederos) ubicada en el departamento de San Cárlos. *Estensión:* Tiene cuatro leguas, más ó menos de superficie, de las cuales 110 cuadras, tambien mas ó menos, alfalfadas. Posee una buena casa; y en otras épocas ha tenido excelentes viñedos. *Condiciones de pago:* 10 % al firmar el acta de remate; y el resto, con amortización de 2 1/2 % trimestral, é interes del 7 o/o anual con garantía hipotecaria de la misma finca.

Venta *ad-corpus.* Límites: Por el Sud, desde el rio Angastaco á Peñas Blancas, hasta la casa de Magdalena Delgado, en en la Angostura al Norte. De este á Oeste desde el Rio Grande de Calchaquie que está al Naciente hasta el abra de Pucará situada al Poniente ó sea por el Sud con el Rio de Angastaco; por el Norte con la quebrada del Cesa que la divide de Da. Micaela G. de Ruiz y la quebrada de Guaranguy que la separa de la propiedad de Da. Maria G. de Lavin; por el Naciente, con el rio Calchaquie y por el Poniente con las cumbres del cerro Overo que la divide de la finca de Molinos de Da Maria G. de Lavin.

La propiedad reconoce un contrato de locación por un año á $ 1.500 el cual vence el 1º de Setiembre de 1900. Este contrato se transferirá al comprador.

Los gastos de remate, escrituras, derechos de registro etc. serán por cuenta del comprador. Por mas datos al Banco Provincial ó al martillero suscrito 810—v N 29 JUAN E. VELARDE.

por José D. Soliverez

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo-Santo

BASE REDUCIDA

El dia **28** del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. D. Gregorio M. Juarez.

Base de venta: las dos terceras partes de su tasación.

Las propiedades á rematarse, son las siguientes:

Una finca denominada "Quisto", con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y trascorral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construcción de adobe. Agua propia, derecho á medio riego. Límites: al Naciente, con el camino vecinal que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil quinientos pesos m/n.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construcción nueva de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo-Santo con estensión mas menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca "La Romana"; Norte, con D. José Argañarás y Sud, con D. Santiago Iselle.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos m/n.

Estas propiedades se venderán por las dos terceras partes de su tasación y en conformidad al siguiente edicto:

Salta, Noviembre 2 de 1899.—En mérito del anterior informe, procédase al remate de los bienes embargados, por el martillero D. José D. Soliverez, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, previa publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y EL CÍVICO, debiendo fijarse un ejemplar de éstos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.

Señálase para que tenga lugar el remate el dia 28 del corriente á horas 3 p. m. —Repóngase el sello —Lopez— Ante mí: R. Lopez, Secretario.

805—v N 27 *José D. Soliverez.*

POR EL MISMO

Importante remate en el Rosario de la Frontera

Concurso Antonio Posadas

Mercaderias de tienda y almacen— Surtido general

¡SIN BASE, POR LO QUE DEN!

JUDICIAL—El Martes 21 de Noviembre corriente y siguientes á horas 9 de la mañana en el pueblo del Rosario de la Frontera donde estará la bandera de remate procederé á la venta sin base por lo que den y al contado de todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Autoriza esta venta el siguiente decreto: "Salta, Nbre 8 de 1899.—Por lo espuesto por el Síndico del concurso y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1436 y 1516 del C. de Comercio, procédase á la venta en remate público en el pueblo del Rosario de la Frontera de las mercaderías pertenecientes á este concurso por el martillero José D. Soliverez, previa publicación de edictos por ocho dias en los diarios EL CÍVICO y "Sarmiento" señalándose para que tenga lugar el remate el dia 21 del corriente. Al segundo punto por las razones que se invocan, autorízase al Síndico para nombrar una persona al objeto que indica, con la comisión del 25 o/o sobre los valores que perciba. Repóngase el sello —Torino— [illegible] —8.9 N.

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate por el martillero D. Pablo Saravia en el local de la calle Victoria Nº. 164 y á horas 2 p. m. del dia lúnes 20 de Noviembre un [...]sito ubicado en esta ciudad en la calle Catamarca, de diez metros [...] veinte y cinco centímetros de frente por trece metros veinticinco centím[...]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

tros de fondo y encerrada dentro de los siguientes límites: al Norte, con el Sr. José F. López; al Este, con la Sra. Francisca Reina; al Sud, con el Dr. Manuel Landívar, y al Oeste, con la calle Catamarca. El remate ha de efectuarse sirviendo de base las dos terceras partes de su tasación ó sean un mil pesos m/n.—Salta, 8 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 211.N 19.

POR EL MISMO

Juzgado Nacional—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano ha de venderse en público remate el dia veintidos de Noviembre á horas 2 p. m. por el martillero D. Pablo Saravia en el local de la calle Victoria Nº. 164, una fracción de la Estancia denominada "Las Saladas" ubicada en el Rosario de la Frontera, componiéndose dicha fracción de ocho cuadras de frente por ocho leguas de fondo, siendo los límites generales de toda la finca ó estancia: al Sud, propiedad de D. Napoleon Güemes y antes fué de D. German Torrens; al Norte, D. Cruz O's, y al Oeste, el mismo Torrens. Todos los coherederos tienen derecho á la casa y represa existente en la estancia referida. El remate ha de efectuarse sirviendo de base las dos terceras partes de su tasación de tres mil trescientos setenta y cinco pesos moneda nacional.—Salta, 8 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 212.N 21.

POR EL MISMO

JUDICIAL—El dia martes 21 de Noviembre del corriente año horas 4 p. m. en el escritorio calle Victoria Nº 164 donde estará la bandera, venderé en pública subasta una finca perteneciente á la testamentaria de D. German Torrens Latorre, denominada «Nogalito» ubicada en el lugar de «Las Juntas» departamento de San José de Metán, á cinco kilómetros de la estación Yatasto. Su estensión es de más ó menos nueve kilómetros tres mil novecientos metros cuadrados. Límites: Por el Norte, con el rio de Yatasto; por el Sud Este y Oeste, con propiedad de D. German Torrens y camino nacional en este último rumbo. Esta propiedad tiene un edificio con tres habitaciones, dos corredores, todos techos de paja y las habitaciones con piso de baldosas, hermosos campos para la cria de ganado, varios arrenderos, rastrojos y corrales en regular estado. Está tasada en $ 6.750 y tendrá como base de venta las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 4.500. El remate se efectuará según decreto fecha Octubre 27 del corriente del Dr. Santiago M. López, Juez de 1ª Instancia. 79[illegible] v N 20

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Mayo de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro lisos: 10421, id. 10557, id. 10733, id. 10779, id 10895, id uno con 5 chispas brillantes 10343. Aros oro: 9893, id 10 038, id. 10879. Cadenas oro: 9901, id. 10922, id. 1 de metal amarillo 10589. Alfileres oro para corbata: 10285, id. 10923. Pulsera oro: 10748, id. un prendedor dublé 10910. Dos platos plata: 10661, id. un pretal chapado 10282, id. un freno y riendas chapados 10916, id un tatero chapado 10238, id un jarro plata 10922. Bombillas plata: 9801, id. 10 037, id. 10 042, id. 10 056, 10253, id. 10643, id. 10735, id. 107 0, id. 10980, id. 11145. Cucharas plata: 97 7, 10118. Mates chapados: 9801, id 9877, id. 9900, id. 10 035, id. 10 053, id. 10 260, id. 10350, id. 10501, id. 105 8, 10833, id. 1.051. Relojes: 1054, id 10701, id 10387 id. uno oro esmaltado 10 874. 2 silleras coche: 10904 id una silla de mujer 11019, id dos sillas aperos 9831, id. 10 049, id. un apero 80322. Puños: 10105, id. 10 007, id. 10442, id 1014, id. 10504, id. 10849, colcha belenista: 10319, revólver: 10284, 8 planchas reserva 10129, un velador 17426. 2 monturas de carro 10270, 2 chuses para sala 10467, 1 alcuza y cucharas metal amarillo y cuchillos 40483, una máquina de mano 10631, un baúl chico 10911, 16 quintos 10223.
881.v N.29.

Edictos

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Nbre. 16 de 1899.—*Ramón López*, Secretario. 824 v D.16.

En el juicio testamentario de los esposos D. Pedro Romano y Dª. Florinda Cabral de Romano, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Antonio Saravia, por decreto de la fecha ha ordenado se cite por edictos y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esas sucesiones, bajo apercibimiento. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Noviembre 10 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 216.v.D 10.

Por el presente se cita y emplaza á D. Pedro Ripoll ó á quien se considere con derecho, se presente dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad ubicada en la calle Caseros Nº 188, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Noviembre 6 de 1899.—*Delfín Corrales*, O. de Justicia. 806 v D 7.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª Estanislada Figueroa de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1899.—*David Gudiño*, Strio. 797 v. D.2

En el juicio de los esposos Kemp contra el Sr. Márcos Amar, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente en virtud de la renuncia del Sr. Dr. Dario Arias como apoderado del Sr. Amar: "Salta, Julio 17 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito acéptase la renuncia interpuesta por el Dr. Arias como apoderado de D. Márcos Amar y de conformidad con el artículo 20 del C. de P. C. y C. y según lo espuesto por el adscripto y apoderado Dr. Arias, el Sr. Amar se encuentra en Europa y teniendo presente esta circunstancia señálase el término de noventa dias para que el poderdante se presente por sí ó por otro apoderado y no teniendo conocimiento del domicilio del ausente cítesele por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CIVICO.—Torino—Ante mí: Camilo Padilla.—El suscrito notifica el anterior decreto por medio del presente.—Salta, Octubre 28 de 1899.—*Camilo Padilla*. 795.v N 25.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Miguel Reimundin, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se crean con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento. Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 4 de 1899.—*Ramón López*, Strio.—801 D 4.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado Marcelino Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicación de éste se presente á hacerlos valer, y esa bajo apercibimiento de ley.—Viña, Octubre 6 de 1899.—*Félix C. Vargas*, J. de P. Dpt. 780—v N.25

En la solicitud de quiebra de D. José B. Córdoba, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el siguiente auto: Salta, Octubre 31 de 1899.—Autos y vistos: por presentado con los documentos y poder adjunto, téngasele por parte; y por lo expuesto en el escrito que antecede declárase en estado de quiebra al comerciante D. José B. Córdoba del departamento de la Viña. Nómbrase Síndico de este concurso al comerciante Nº. 9 de la lista respectiva D. Guillermo Leach. Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes y pertenencias del fallido—Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo á los fines de ley á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección.—Cítese á todos los acreedores, para que concurran á la junta general de verificación y graduación de créditos, que tendrá lugar el dia 19 de Diciembre próximo, con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran. Intímase á los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias. Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Fíjase como dia provisorio de la cesación de pagos, hoy, treinta y uno, dia de la presentación. Publíquese este auto en dos diarios de la localidad, durante treinta dias. Repóngase el sello. AUGUSTO J. TORINO.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Noviembre 3 de 1899. En vista del informe del Adscripto de este Juzgado, nombrase Síndico de este concurso por ausencia de D. Guillermo Leach en Europa, al comerciante Nº 10 de la lista respectiva D. José D. Baldovino.—TORINO—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Noviembre 4 de 1899. E. Guibert, Secretario. 268 v D6

Por el presente se cita y emplaza á los herederos de Da. Estanislada Figueroa se presenten dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad de la causante ubicada en la calle Lerma, Nº. 180, bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de dicho término, se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Octubre 25 de 1899.—*Delfín Corrales*, Oficial de justicia. 786—v. N.27

En la solicitud del Sr. Miguel Lardies en representación de la sociedad Miguel Lardies y Cª pidiendo la declaratoria de quiebra del comerciante D. Juan Elias, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 17 de 1899—Por presentado con los documentos adjuntos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1892 del Código de Comercio y encontrándose acreditado por los señores Miguel Lardies y Cª. con la diligencia de protesto de f., que el comerciante D. Juan Elias ha cesado en sus pagos: declárase al comerciante de esta plaza D. Juan Elias en estado de quiebra y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1896 del Código de Comercio llámese para que ejerza las funciones de Síndico en este concurso al Nº. 17 de la lista respectiva, D. Tomás Canals, retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y líbrese oficio.—Procédase á la ocupación de todos los bienes pertenencias y papeles del fallido.—Fíjase el dia provisorio de la cesación de pagos en el dia 16 del presente fecha del protesto corriente en autos.—Señálase el dia 6 de Noviembre para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Fíjase el dia 29 de Noviembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta tendrá lugar cualquiera que sea el número de acreedores que concurran.—Intímase á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposición de este Juzgado bajo pena á que hubiere lugar.—Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa: y arréstese al fallido para lo cual líbrese oficio al Gefe de Policía y publíquese este auto en dos diarios de esta ciudad.—Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.

Salta, Octubre 19 de 1899.—El suscrito Secretario dá cumplimiento haciendo saber la anterior resolución á los acreedores é interesados de este concurso por medio del presente.

Ernesto Guibert.
Strio.
787—v N.29

En el juicio testamentario de Don Jacobo Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 60 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 18

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesión de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo Valdez Frias*, Juez de Paz.—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899. 814 v. Dbre. 14.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Rosalin Cabral, el Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Noviembre 11 de 1899.
David Gudiño 828 v. Dbre. 18

Por disposición del suscrito Juez de Paz se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios de Don Valentin Tomba, ya sean como herederos ó acreedores para comparecer á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—San José de Metán. Octubre 24 de 1899.—*José R. Madariaga*, J. de P.—793 v. N 30.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Valentin Corrales, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión.—Salta, Nbre. 9 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 218 D 9.

En el juicio testamentario de D. Francisco Emanuelli, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Nbre. 9/99.—*David Gudiño*, Strio. 214 D 9

En las diligencias que han iniciado los señores Adolfo Raven y Pedro José Morissey sobre cateo de minas en la finca de la «Montaña» ó «San Lorenzo» situada en jurisdicción de esta ciudad, se ha presentado un escrito que copiado á la letra con los proveidos que le han recaido son del tenor siguiente:—Copia del escrito—Sr. Ministro de Hacienda—Solicita licencia para el cateo que expresa—Adolfo Raven, vecino de esta ciudad, propietario, domiciliado en la calle General Alvarado num. 246 ante V. S. digo:—Que en la finca de la «Montaña» ó "San Lorenzo" situada en jurisdicción de esta ciudad, que figura como perteneciente á la señora Francisca C. de Patron, en la distribución que se ha hecho de los bienes de la sociedad de Patron Hnos., limitada por el Norte, con propiedad de los señores Nicolas Arias Murua, el Dr. Joaquin Castellanos y los Villa; por el Sud, con el camino que conduce de esta ciudad á San Lorenzo, que divide la finca del Molino, propiedad de los señores Patron; por el este con propiedad del espresado D. Nicolas Arias Murua y por el Oeste, con los referidos Villas, existen diferentes clases de minerales—Contando con todos los elementos necesarios, trato de hacer en dicha finca en toda su estensión un cateo y esploración de las minas que existen—A este fin vengo en pedir á V. S. que prévios los trámites de ley, tales como publicación de edictos y notificación á la propietaria señora Francisca C. de Patron, domiciliada en el Molino de los señores Patron, me acuerde permiso para el cateo que solicito en la estensión de dos unidades—Esta solicitud la hago por mí y por D. Pedro José Morissey, que en comprobante firma conmigo. Es lo que á V. S. pido será justicia. Adolfo Raven—Pedro José Morissey. Copia de la vista fiscal. Sr. Ministro: Debe notificarse préviamente este pedimento á la propietaria del suelo, para cumplir respecto de ellos con la formalidad exijida por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Octubre 25 de 1899. D. M. Torino. Copia del decreto. Ministerio de Hacienda. Salta, Octubre 28 de 1899. Hágase el registro y publicacion de este pedimento de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Solá. Ante mí: Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno. Salta, Octubre 28 de 1899.—Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno.—789. N.20.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Angel Acuña ya sea como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan bajo apercibimiento.—San José de Metan. 2 de Noviembre de 1899.—*José R. Madariaga*—Juez de Paz. 822 v. Nbre. 22

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de qualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó zumbido en los oídos, timidéz, manos y piés pegajosos y frios temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algún tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curacion radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE
192 "K" Broadway, New York, E.U.A.
Dirección Telegráfica "Comseden, Newyork"

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	Pasageros
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
Córdoba...........id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán...........id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán.............id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4 10	
Salta.............llega	6.00	

REGRESOS

Estación	Hora	Pasageros
Salta.............sale	A. M 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..............	6.50	
Gral. Güemes........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..............	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán...........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba...........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P M 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Jujuy..........sale	6 50		1.35	
Rio Blanco V......"			V	
Palpalá..........."	7 15		2.03	
Perico............"	7.50		2.46	
Pampa Blanca......"	8 20		3.35	
Gral. Güemes......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

Estación	A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes......sale	10 20		4 35	
Pampa Blanca......"	10 55		5.08	
Perico............"	11.43		5.50	
Palpalá..........."	12.30		6 30	
Rio Blanco........"	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	TREN MIXTO
Salta..........sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro.........."	8.45	
Campo Santo......."	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo........"	5.15	
Mojotoro..........."	6.35	
Salta.............llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación	A. M.	P. M.	
Salta..........sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado.......id.	V	V	
Cerrillos......id.	8.05	4.10	
La Merced......"	8.25	4.30	
Zuviria........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación	A. M.	P. M.	
Zuviria........sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced......id.	10.15	6.15	
Cerrillos......id.	10.35	6.35	
Alvarado.......id.	V	V	
Salta..........llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

¿Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
568.v.1.900.Jl.31

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos en mi depósito calle Libertad Núm. 191
1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar